



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA
j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Viernes, veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Verbal de responsabilidad civil médica
Demandante	Luis Mario Pujol Delgado y Otros
Demandado	Especialistas Asociados S.A. y otros
Radicado	230013103002-2023-00125-00
Asunto	Auto fija fecha audiencia.

Vista la petición del apoderado judicial de uno de los demandados y dada la procedencia de ésta, el despacho proveerá de manera favorable, disponiendo el aplazamiento de la audiencia programada para el próximo once (11) de abril de 2024.

Atendiendo lo anterior, es del caso fijar fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372 del C. G. del P., en consecuencia, se convoca para el día **treinta (30) de abril de 2024, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**. Se enviará al correo electrónico de los apoderados de las partes, un mensaje con la invitación para unirse a la reunión en la hora previamente señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Carlos Andres Taboada Castro
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f9b1227225bb9e622ce43657341c6677c74cc5f7c25484847da4d0db899c2f8f

Documento generado en 22/03/2024 03:48:28 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>